



SESIÓN ORDINARIA N°8-2024

Acta número ocho correspondiente a la Sesión Ordinaria N°8-2024 celebrada por la Comisión Nacional para la Gestión de la Biodiversidad (CONAGEBIO) a las ocho horas con treinta y nueve minutos del veinte de agosto del dos mil veinticuatro, de manera virtual.

Participantes: Carlos Isaac Pérez Mejía, Viceministro de Gestión Estratégica del Ministerio de Ambiente y Energía y presidente de la CONAGEBIO, Adam Karremans Lok, representante suplente Consejo Nacional de Rectores (CONARE) desde su domicilio en la Unión de Cartago, José Alfredo Hernández, Biólogo de la Oficina Técnica desde la oficina técnica y encargado de la logística virtual de la sesión; Daniela Villalta Arias, representante suplente del Ministerio de Comercio Exterior (COMEX) desde su oficina, Donald Rojas Maroto, representante propietario Mesa Nacional Indígena de Costa Rica (MNICR) desde el territorio Boruca, Erick Umaña Vargas, representante suplente del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura (INCOPESCA) desde el Cocal, Puntarenas, Gretel Céspedes Arias, Asesora Legal de la Oficina Técnica desde su domicilio en Desamparados, Gustavo Induni Alfaro, representante suplente del Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC), desde su domicilio en Alajuela, Marina Porras Rozas, representante suplente de la Federación Costarricense para la conservación de la naturaleza (FECON), desde su domicilio en Santa Rosa de Oreamuno, Cartago, Marta Valdez Melara, representante de La Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado (UCCAEP), desde su casa en Pueblo viejo de Nicoya, Miguel Rojas Chaves, representante suplente del Consejo Nacional de Rectores (CONARE) desde su domicilio en San Lucía de Barba de Heredia, Nevio Bonilla Morales, representante propietario del Ministerio de Agricultura y Ganadería, desde el Estación Experimental La Managua Guanacaste, Shirley Calderón Morales, Secretaria, desde la Oficina Técnica, José Vega Baudrit, representante suplente de UCCAEP desde el CENAT en Rohrmoser, Angela González Grau, Directora Ejecutiva de la Oficina Técnica de la CONAGEBIO desde su domicilio en Heredia.

AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN: Se encuentran ausentes por motivos laborales Bernald Pacheco, representante titular de INCOPESCA, Ana Victoria Giusti representante titular del Ministerio de Salud, Elizabeth Solórzano representantes del Ministerio de Salud y Argerio Cruz representante suplente del MAG por razones de salud.

CAPÍTULO I VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.

ARTÍCULO 1. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM. Comprobado el quórum, Carlos Isaac Pérez inicia a la Sesión Ordinaria N°8-2024.

CAPÍTULO II. APROBACIÓN DE AGENDA.

ARTÍCULO 2. Lectura y aprobación de la agenda del día. Carlos Isaac Pérez procede a someter a votación la agenda del día, la cual queda estructurada de la siguiente manera:

CAPÍTULO I. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.

CAPÍTULO II. APROBACIÓN DE AGENDA.

CAPÍTULO III: APROBACIÓN ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N°7-2024.

CAPÍTULO IV. CORRESPONDENCIA.

CAPÍTULO V. CUADRO DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.

CAPÍTULO VI. INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AL 30 DE JUNIO DEL 2024.

CAPÍTULO VII. INFORME CONTABLE AL 30 DE JUNIO DEL 2024.

CAPÍTULO VIII. PARTICIPACIÓN DE COSTA RICA EN EL COMITÉ INTERNACIONAL DE BIODIVERSIDAD ISO-TC 331.

CAPÍTULO IX. Expediente Legislativo 24.373, "Acuerdo de la convención de las Naciones Unidas sobre el derecho del mar relativo a la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica marina de las zonas situadas fuera de la jurisdicción nacional".

CAPÍTULO X. ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA.

CAPÍTULO XI. ASUNTOS VARIOS.

ACUERDO 1: Se aprueba la agenda del día de la Sesión Ordinaria N°8-2024. **ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD Y CON FIRMEZA.**

CAPÍTULO III. APROBACIÓN ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N°7-2024.

Artículo 3: Se presenta el acta de la sesión anterior y no habiendo comentarios se somete a votación.



ACUERDO 2. Se aprueba el acta de la Sesión Ordinaria N°7-2024 realizada el 16 de julio del 2024.
ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD Y CON FIRMEZA. -----

CAPITULO IV. CORRESPONDENCIA. -----

Artículo 4: Angela González, indica en cuanto a la correspondencia que se recibió un oficio de INCOPECSA con el criterio sobre el expediente legislativo N° 24373 el cual se analizará en un punto de la agenda. Tenemos un oficio de CONARE solicitando la cantidad de solicitudes de permiso de acceso a la biodiversidad y el dictamen que se ha realizado en diferentes universidades. Esta información se está recopilando para proceder a responder, por lo que se está haciendo la revisión del histórico desde el 2023, que lo tenemos registrado de manera digital, los años anteriores habría que hacerlo a pie buscando expedientes y entonces sería un poco complicado, pero ese trabajo se está haciendo y esperamos en breve tener los resultados de esa solicitud de información y mandarlo a quien corresponda. -----

Carlos Isaac Pérez, consulta ¿Cuál es el trámite que se le va a dar a esta correspondencia? -----

Angela González menciona que en el caso de INCOPECSA, ya se dio por recibida la información la cual será analizada en el punto que tiene que ver con el análisis del expediente legislativo y según lo que se acuerde, lo vamos a incorporar como adjunto al oficio que será enviado al despacho del Ministro para que se tenga en consideración y en el caso de la solicitud de información de CONARE, estamos en proceso de elaboración de esa solicitud y una vez que tengamos completa la información la enviaremos a la mayor brevedad. -----

Se incorpora a la sesión Yamileth Solís Lezcano representante de la Mesa Nacional Campesina desde Buenos Aires de Puntarenas, Finca Pasiflora a las 8:50 a.m. -----

CAPITULO V: CUADRO DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS. -----

Artículo 5: Angela González menciona que el primer acuerdo que tenemos pendiente es sobre un tema que ya se mencionó en la sesión pasada y que tiene que ver con los dos oficios que se enviaron al despacho del Ministro, con la solicitud y con acuerdo de aprobación, que se hizo en el seno de esta Comisión, sobre una solicitud expresa de la Mesa Nacional Indígena de Costa Rica, para buscar alternativas para continuar con el desarrollo de las metas números 72 y 73 de la Estrategia Nacional de Biodiversidad, considerando en este caso, el pronunciamiento que hizo la Procuraduría General de la República (PGR). Al respecto, en la sesión pasada se tomó el acuerdo de que Gustavo Induni nos iba a traer por parte de SINAC, una respuesta ya más formal sobre cómo se iba a analizar este punto, por lo que me gustaría darle la palabra a Gustavo Induni para que nos explique cómo estamos con el cumplimiento de ese acuerdo. -----

Gustavo Induni, explica que tal y como se acordó, se le envió un oficio al señor Director Ejecutivo de SINAC, David Chavarría, según oficio número 439-2024 con copia a la Directora Ejecutiva de la CONAGEBIO, Angela González, donde se les indicaba los antecedentes, tanto del acuerdo del año 2023 que se había adoptado en su momento, originalmente, como este acuerdo último, en donde se me instruyó a mí para que hiciera esta gestión, por lo que se transcribió literalmente en la parte que interesa que es de especial preocupación para los representantes de la Mesa Nacional Indígena de Costa Rica con respecto al dictamen 153 del año pasado de la PGR, que es el tema de los acuerdos en cuestión y se le solicitó el favor de que lo analizara y se le recomendó al final del oficio que se creara una fuerza de tarea, un grupo de trabajo específicamente para atender este criterio de la Procuraduría y su relación con el cumplimiento y logro de las dos metas 72 y 73 de la Estrategia Nacional de biodiversidad. -----

El oficio fue recibido por el director ejecutivo y en una sesión que tuvimos hace unos días la semana pasada, precisamente de manera presencial en el SINAC con el personal de la CONAGEBIO tuvimos la oportunidad de conversar sobre el tema. Entonces se abundó bastante en los antecedentes, el alcance y las implicaciones prácticas que tiene esto en materia del logro de dos metas en cuestión, y que es un compromiso país en el marco de la Estrategia Nacional de Biodiversidad y compromisos internacionales derivados precisamente de lo que es en particular el artículo 8 inciso J del Convenio sobre la Diversidad Biológica. Se concluyó que era importante darle un seguimiento y buscar una alternativa a los puntos débiles del dictamen de la PGR en el sentido de que no se está considerando propiamente, como lo dice en un oficio la misma Mesa Nacional Indígena, toda esta normativa que existe especialmente a nivel internacional y de la cual el país es dignatario en materia de Derechos Humanos indígenas. -----

Gustavo Induni explica que en resumen, se instruyó a través de un oficio que todavía no ha llegado copia, pero yo vi el borrador y sé que se firmó, mediante el cual se crea un grupo de trabajo en el cual están las asesorías legales de la CONAGEBIO y del SINAC, está la funcionaria que lleva el tema indígena en CONAGEBIO,



que es una compañera profesional en antropología y también otra antropóloga del SINAC para que lleven la parte técnica y además se recomienda que se haga en coordinación estrecha y en consulta directa con Donald Rojas, en representación de la Mesa Nacional Indígena de Costa Rica, porque él es el que tiene los antecedentes y el que nos solicitó a nosotros que se abriera el espacio de análisis y de discusión. Entonces, en resumen, se cumplió con el acuerdo y estamos esperando que se nos comunique el oficio formalmente, creando este grupo de trabajo y según recuerdo en el acta que acabamos de aprobar, también se decía que dependiendo de lo que se concluyeran, se podría valorar la posibilidad de que el Despacho articule otro tipo de mecanismos que la MNICR en su momento había solicitado. -----

Angela González indica que efectivamente se tuvo esa reunión la semana pasada para ver varios temas, porque estamos haciendo un trabajo muy estrecho con SINAC para ver temas que son pertinentes a las dos instituciones para mejorar un poco el trabajo interinstitucional y lo estamos logrando de la mejor manera, por lo que uno de los temas que se trató fue este y creo que en la instancia de esta Comisión, lo que deberíamos de solicitar es que la subcomisión funcione rápido y que se pueda analizar esta temática para llegar a un acuerdo con la participación de la MNICR y con la participación, tanto por parte de la oficina Técnica como del SINAC. Angela González indica que dependiendo de la respuesta y si está a satisfacción de la de la MNICR, de la CONAGEBIO y de SINAC, no tendríamos que elevarlos al Despacho, pero si hay alguna situación que ya se complica, entonces estaríamos tocando la puerta del señor Carlos Isaac Mejías, en calidad de presidente y viceministro para analizar esto a una instancia superior. Entonces si los colegas y los compañeros están de acuerdo con esta decisión, y en particular me interesa mucho la opinión de Donald Rojas para ver si, esta sería la ruta de trabajo ya concreta, siempre en el entendido de que esta Comisión se active rápidamente. Es importante, por favor, que cuando esté el oficio, nos los mande para enviárselo a los miembros de la comisión. Donald Rojas manifiesta que escuchando la explicación de Gustavo Induni, estamos de acuerdo con lo presentado, esperaremos el oficio y nos parece muy pertinente para el cumplimiento de estas metas y para avanzar en estos temas, por lo que estamos a la mejor disposición de seguir adelante con la propuesta. Entonces, si les parece, podríamos dar por cumplida este acuerdo. -----

Angela González indica que la oficina técnica va a dar un seguimiento estrecho a lo que haga esta comisión para tener resultados en la mayor inmediatez. -----

Angela González explica que con respecto al acuerdo N° 3 de la Sesión 14 -2023, este consistía en solicitar a la presidenta de la CONAGEBIO en ese momento, gestionar una reunión con el ministro para ver los temas relacionados con el Reglamento del cáñamo para el próximo año, es decir, para este año. Ese fue un acuerdo que se tomó cuando se hizo la reunión con don Frank en la que se acordó que la persona, en este caso Eugenia Arguedas, en calidad de presidenta de la CONAGEBIO hiciera un borrador de oficio para dirigir la inquietud que tenemos con el tema del cáñamo al Ministerio de Salud y al Ministerio de Agricultura. -----

Angela González le explica a Carlos Isaac Pérez, que es importante que esté al tanto que, sobre este tema del cáñamo. Se hizo un reglamento donde ahí se evidencia que van a hacer por supuesto acceso bioquímico en los estudios para los usos que se vayan a hacer del cáñamo y en esa oportunidad nosotros mandamos por parte de la CONAGEBIO un oficio. Además, cuando se hizo la consulta de este reglamento que se subió a página para consulta pública, hicimos la aclaración de que se debería incluir en ese Reglamento que cuando se va a hacer un acceso bioquímico del cáñamo para fines comerciales o de otra índole, hay que pedir un permiso a la CONAGEBIO y esto fue rechazado por parte del Ministerio de Salud y en el caso del Ministerio de Agricultura no nos han respondido nada tampoco. Entonces, esta situación es un poco delicada, por lo que el señor ministro nos dijo que hiciéramos un borrador de oficio, para revisarlo a nivel del Despacho y mandar de Jerarca a Jerarca la inquietud explicando esta situación y ver si se puede hacer alguna reunión para hacer los ajustes que correspondan de ese reglamento. Entonces eso quedó como tarea pendiente que lo iba a hacer Eugenia Arguedas, pero si a usted le parece, desde la oficina técnica podríamos hacer un borrador, pasárselo a usted y, en el caso de que esté a conformidad, entonces cumpliríamos con el envío de este oficio, ya sea en calidad suya como viceministro o por parte del ministro. -----

Carlos Isaac Pérez, le indica a Angela González que se proceda de esa manera por favor. -----

Angela González reitera que el acuerdo sería que la oficina técnica va a redactar un borrador de oficio que será elevado al viceministro y Presidente de la Comisión para su análisis y posible envío a los ministerios que corresponda. Estaríamos de acuerdo para poder someterlo a votación. -----



Carlos Isaac Pérez, manifiesta que eso no sería un acuerdo, más bien es un compromiso, lo damos como un compromiso, porque ya el acuerdo fue tomado, por lo que está pendiente sería su implementación entonces, en este caso lo que se cambia es la forma de cómo cumplir el acuerdo, es decir, ahora en este caso, ya no participa Eugenia Arguedas, sino que participa el Viceministerio junto con la Dirección Ejecutiva de CONAGEBIO y en ese sentido el compromiso sería que, se va a preparar la nota para proceder con el trámite respectivo.

Nevio Bonilla agrega que es un asunto sobre los antecedentes, porque sé que los miembros de la Comisión han recibido alguna información sobre este tema, o sea, en algunos momentos se ha hablado nada más por el tema de cómo está redactado. Bueno, ya está redactado y como dice Don Carlos, se va a verificar que se cumpla el compromiso del acuerdo, pero nada más. Es un tema básicamente técnico, yo sé que algunos de los miembros de la CONAGEBIO ya saben o conocen lo que yo voy a decir, pero nada más para recordarlo por asuntos de memoria histórica. Recordemos que este *canahú* nativo tiene dos usos, la parte de fibra, que es el cáñamo y la otra parte que tiene su proceso también y que todos están en una misma ley, pero que tienen que implementarse con reglamentaciones particulares. En ese caso por el tema del acceso al recurso, sobre todo lo que mencionaba Angela González, del recurso bioquímico, nada más para recordar que hay esa amplitud, que no es exactamente el cáñamo, porque el cáñamo es fibra y el otro es básicamente la misma especie, pero es otro uso.

Carlos Isaac Pérez le agradece a Nevio Bonilla y consulta si alguien más tiene que comentar con respecto a este acuerdo. Bueno, si no hay más opiniones, pasamos al siguiente punto.

Angela González manifiesta que entonces estaríamos finalizando el tema de acuerdos.

CAPITULO VI: Informe de Ejecución Presupuestaria al 30 de junio del 2024.

Artículo 6: Carlos Isaac Pérez le da la palabra a Jenny Guardia para la presentación del informe.

Jeny Guardia. Muy Buenos días estimados miembros de la comisión y compañeros. Hoy vengo a exponerles lo que es la ejecución presupuestaria del periodo que va de enero a junio del 2024. Nosotros inicialmente teníamos un presupuesto de \$395.900.000 con la aplicación de la modificación H 900, que vimos recientemente por más de 10 millones el presupuesto, actualmente, quedó en \$385.152.009,32 y el gasto que se lleva al 30 de junio es de \$148.975.414,29. Este lo podemos ver desglosado de la siguiente manera. En la partida cero para el 30 de junio el presupuesto está en 33,99% ejecutado. Esto pudo haber obtenido una mayor ejecución de no haber sido por la pensión del jefe financiero administrativo, que fue a principio de enero, entonces desde enero hasta la fecha va quedando un remanente que genera menos ejecución. Lo que esperamos que en el segundo semestre se ejecute en la mayor parte de este presupuesto. Lo que es en la partida uno I a la fecha llevamos un 3,11%. Y todavía hay contrataciones que se comenzaron en el primer semestre, pero que todavía en este no se han ejecutado por cuestiones de presupuesto. En febrero se efectuó una modificación para brindar recursos a un servicio por ejemplo el de seguros. Luego tenemos otro que teníamos presupuestados 7 millones para lo del mantenimiento de la página web, pero como el año pasado no participaron los oferentes, entonces se decidió redirigir esos recursos a otro servicio que sea de más utilidad para la institución como el almacenamiento en la nube. Estas modificaciones duran su tiempo y, están fuera de nuestras manos, porque son modificaciones que aplican el Ministerio de Hacienda por lo que duran más o menos dos meses y recientemente ya se acreditó el dinero para una de estas, entonces se va a ejecutar en parte ese presupuesto en el segundo semestre. P, por esta razón es que esta subpartida está en este porcentaje, pero se espera ejecutar la mayoría de servicios en el segundo semestre. Lo que es los materiales y suministros la dos, en su mayoría de presupuestos se encuentra en lo que es combustible, entonces se pretende que ahora en el segundo semestre se ejecute en su mayoría este gasto, ya que fue por diversas complicaciones por las que no se pudo efectuar en el primer semestre, pero ya hay giras programadas para el segundo semestre y se espera que esto aumente considerablemente para el segundo semestre. Luego, lo que son bienes duraderos son por 20 millones. Este es un monto que se gasta fijo y normalmente la ejecución se efectúa prácticamente a finales de año, entonces se ejecuta en su mayoría, aproximadamente en diciembre.

Jenny Guardia explica que lo que son transferencias corrientes aquí no se refleja un pago que es de prestaciones legales de un ex funcionario que se van a reflejar hasta el segundo semestre por haberse pagado en julio, por estas razones el presupuesto ejecutado a la fecha es de 38,68% del total del presupuesto. En cuanto al gráfico podemos observar que la mayoría está ejecutada en lo que es la de remuneraciones, segundo lo que son servicios, tercero lo que son transferencias corrientes, la cuarta bienes duraderos y verde lo que son los



materiales y suministros. Luego tenemos lo que es el comparativo de los años 2022, 2023 y 2024, lo que son remuneraciones podemos observar que para el 2024 mejoró la ejecución a 33,99% por las mismas razones, por la pensión del compañero que lo que provocó fue un remanente, sin embargo, por estas épocas a mediados de año, siempre Hacienda solicita un rebajo en la partida cero que al final eso también lo que no se utilice, se tiene que trasladar al Fondo General, y eso va a estabilizar más lo que es esta ejecución. Lo que es la uno I, para el año 2022, estuvo un poquito más alta, pero respecto al 2023, en el 2024 se obtuvo una mejor ejecución. Hay servicios que se van a ejecutar hasta el segundo semestre, como son: mantenimiento de fotocopiadora, que ya se está trabajando en esa contratación, lo que es la contratación de firmas digitales, la nueva contratación de la imprenta nacional y lo de la contratación del almacenamiento en la nube y los seguros de vehículos que se espera ejecutarlo en su mayoría en el segundo semestre, las cuotas al SICOP que también están pendientes de pagar, este año le corresponde a CONAGEBIO asumirla y ya están listas las órdenes de pedido para poder efectuar todos los pagos del año. Ahora lo que son los materiales y suministros, en la dos, la ejecución fue constante para los 3 años. B, básicamente la misma ejecución se espera también en este segundo semestre, con lo que son las diversas giras programadas para el segundo semestre, se ejecuta esto en su mayoría. Lo que son bienes duraderos es una sola contratación y se espera también que ya para lo que es el segundo semestre se genere la factura que contiene el mayor monto de ejecución y aumentar a una buena ejecución esta subpartida. Luego, lo que son transferencias corrientes, se presentó una mejor ejecución en el 2024 y un 1,14% ya cuando se incluya lo que son en el segundo semestre, la ejecución de las prestaciones del ex compañero esto va a aumentar y con el gasto que se genere mes a mes de lo que son ya sea incapacidades o las cuentas estatales del Gobierno, qué es lo que entra en esa subpartida. Aquí ya tenemos el borrador de acuerdo con fundamento en la información presentada por la Oficina Técnica y la exposición realizada por la licenciada Jenny Guardia Moraga, encargada a.i. del área financiera, se aprueba el informe de ejecución presupuestaria del primer semestre del año 2024 y se instruye a la dirección ejecutiva para que remita a este acuerdo a la dirección financiera contable y a la dirección de planificación del Ministerio de Ambiente y Energía MINAE. Gracias y si poseen alguna consulta, -----

Angela González le comunica al presidente Carlos Isaac, que el señor Adam, de CONARE le está pidiendo la palabra -----

Carlos Isaac le da la palabra a Adam. Adelante, por favor -----

Adam Karremans. Indica que ya había comentado sobre la ejecución del presupuesto a final del año pasado. Número uno de la preocupación por la subejecución que se estaba presentando para el año 2023. En ese momento, había sugerido que se hicieran planes para mejorar eso en este 2024 y claramente no estamos viendo eso reflejado acá. Quisiera, realmente, hacer la solicitud de que cuando se presenten estos informes, no se diga nada más, es que ahí vamos y estamos tratando de lograrlo, sino que se hagan planes reales de proyección para ver cómo lograr realmente alcanzar un objetivo claro preestablecido en el año para la ejecución financiera en este momento ni siquiera se está presentando cuál es la proyección que podríamos esperar a final de año de ejecución del presupuesto y realmente es bastante preocupante que se maneje de esa forma. Ya lo había comentado la vez pasada y en ese momento me dijeron, no se preocupe, se va a hacer, pero claramente no se está haciendo. En este momento, llevamos menos de un 40% de ejecución en alrededor de 8 meses. Entonces me preocupa bastante que en 12 meses no se vaya a lograr el objetivo que había. He escuchado, inicialmente, decir que una persona se pensionó y que por eso entonces no se ejecutaron ciertas cosas. También habla sobre la esta carencia de planificación, porque las personas no se pensionan de la noche a la mañana y entonces me parece que sí hay que responsabilizarse con esto y tratar de hacer una ejecución mucho más planeada y llegar a objetivos que sé que se establecen desde el principio. También, aparte de eso, quisiera decir que tampoco entiendo cómo en esa tabla, no sé si la podría volver a proyectar, la primera que presentó, con los números. No sé cómo se están haciendo los cálculos, porque a mí no me dan para nada los porcentajes, entonces si nos puede explicar también un poquito, cómo están planteados esos porcentajes de ejecución que está mostrando. No sé si nos puede explicar cómo es que un presupuesto, por ejemplo, de 52 millones del cual hay un gasto real de casi 12 millones representa un 3% de ejecución. No sé si eso es de ejecución de todo el presupuesto o cómo se están calculando esos porcentajes. Al final, el total sí da, pero todos esos porcentajes antes están un poco extraños. En todo caso, si me preocupa bastante este tema, yo creo que es una obligación de todos nosotros como funcionarios públicos, solicitar que los fondos se ejecuten y tampoco me parece una práctica correcta de decir que esto se va a ajustar cuando se hagan los barridos presupuestarios que esencialmente lo que está



diciendo es cuando nos quiten los fondos, porque no los estamos utilizando, entonces se van a maquillar un poco los números. Ese sería mi comentario, gracias. -----

Carlos Isaac Pérez. Yo doy por recibidos los comentarios y he revisado esos porcentajes y sí, hay un error ahí en el cálculo de los porcentajes. Realmente no es 3.11, es como 3 más de 30%. Siento lo mismo también con los 130 millones no es 33.9, sino que es, más del 40%, o sea, posiblemente fueron mal calculados. Debe haber sido un error de cálculo. Pero tienes razón, los porcentajes de gastos son mayores desde el punto de vista porcentual. Así que les agradeceré que revisemos esos valores para que tengamos una tabla más actualizada. -----

Angela González, si me permite don Carlos, es que primero le quiero dar la palabra Jenny para que ella explique el porcentaje y después yo me voy a referir a varias de las cosas que planteó don Adam con respecto a ese porcentaje. Según me comentó Jenny, ese porcentaje es con base al total del presupuesto, y creo que en alguna sesión se la había solicitado eso, pero mejor explíquelo usted, Jenny, por favor, porque si se pretende que lo cambiemos de nuevo, lo cambiamos, entonces que Jenny lo explique. -----

Jenny Guardia. Exacto, como bien decía Doña Angela la vez pasada, se hizo el cálculo sobre lo que era la subpartida, es decir, tomar el monto ejecutado sobre lo que es en sí la partida, en este caso, por ejemplo, la 0130 entre 299. Ahí no está dando el dato que tal vez ustedes piensan, porque en otras sesiones nos indicaron que eso no estaba bien de esa forma. Entonces, ahora se hace como lo estaban solicitando en la Comisión no es sobre lo que es este el por total ejecutado, dividido entre el total del presupuesto. Si ustedes lo hacen así el ejercicio da esos resultados. Entonces se efectuó con base entre el ejecutado en cada partida sobre el presupuesto total. -----

La Directora Ejecutiva comenta que si ustedes consideran que es mejor poner el porcentaje de ejecución con base en cada una de las partidas presupuesta donde puede poner ese otro porcentaje, pero este porcentaje, se hizo con base en aquel comentario que se había hecho en la vez anterior que se presentó la ejecución presupuestaria que pareciera que interesaba, que si hiciera ese porcentaje de ejecución con respecto al total del presupuesto. Si se quiere que se maneje ese porcentaje como lo está proponiendo Adán de que sea con base en el presupuesto total por partida, no tenemos problemas en volver a poner el porcentaje, pero no es un error de cálculo, es sencillamente que se tomó esta otra sugerencia que se dio en la vez pasada, entonces ustedes definirán si quieren que volvamos a presentar el porcentaje de ejecución con base en cada partida, lo podemos hacer. -----

Adam Karremans interviene doña Angela y Jenny, muchísimas gracias por la por la aclaración. -----

Angela González interviene, disculpe don Adam, perdón, no he terminado mi intervención, perdón, pero al terminar con mucho gusto se le da la palabra. -----

Adam Karremans, interviene, pero disculpe, pero estoy tratando de contestar al comentario. -----

Angela contesta, es que no concluido mi intervención., Quería que esa parte quedará aclarada. Con base en otras cosas que planteó don Adams, ustedes ven en la proyección que se hace de presentación de la ejecución del presupuesto. La ejecución hasta junio, que es casi la mitad del año, siempre es muy baja la ejecución presupuestaria y hemos explicado en múltiples ocasiones que esa ejecución se da baja, porque hay muchas cosas que se culmina su proceso de ejecución en el segundo semestre. El grueso de estas cosas se paga en el segundo semestre del año y no en el primer semestre del año. En todos los casos, es decir en los últimos tres o cuatro años hemos tenido una ejecución superior al 80%. Ustedes lo saben y con base en lo que se habló la vez pasada de cómo mejorar esto, lo que hemos tratado de mejorar, más que todo, ha sido los procesos de contratación administrativa, porque esos son los más engorrosos con los que dependemos de terceros. Dependemos mucho de otras instituciones y es que a veces queda desierto cuando se hace el proceso de contratación, hay que volver a hacer la contratación y es, digamos, es la partida donde más dificultad tenemos en ejecución y para eso no se puede hacer un plan. En eso dependemos siempre de terceros. Es decir, queda un poco fortuito el asunto para que se pueda ejecutar esos presupuestos y es la partida donde, realmente, hemos tenido un poco baja su ejecución. Han sido, básicamente, en los procesos de contratación, por las razones que acabo de exponer. En las demás partidas, hemos tenido muy buena ejecución a finales de año y en los informes que se hacen de ejecución presupuestaria cuando cierre el año hemos mostrado buena ejecución presupuestaria. Por otro lado, cuando hace referencia al tema de que no se justifica que una persona que se jubila, que eso se tenía que haber previsto, explico que se jubiló el funcionario Don Marco, que tenía una plaza profesional jefe tres y se hace toda la gestión y esto lo sabe muy bien Don Carlos, porque nos ha colaborado muchísimo para resolver este asunto, esa plaza que queda libre se busca la forma de que sea ocupada para darle continuidad al



uso de la plaza. En eso hemos tenido importantes dificultades a lo largo del año para poder asignar esa plaza y por supuesto que CONAGEBIO tendría que hacer los desembolsos, pero es una cuestión ajena a nuestra voluntad. Es decir, se han hecho ingentes esfuerzos por parte del Ministerio de Ambiente y nosotros hemos hecho la solicitud para que esa plaza pueda ser utilizada. Hemos tenido dificultades para el uso de la plaza, entonces ya eso tampoco, es una cosa que se puede prever, sino que depende mucho de ciertas operaciones, de ciertos procedimientos internos que tiene el Ministerio para poder materializar el uso de la plaza. No es que estamos haciendo las cosas a la buena de Dios, ni estamos improvisando. Nosotros tenemos muy claro cómo está nuestra ejecución presupuestaria y sabemos muy bien que en el segundo semestre, cuando prácticamente todo se dispara la ejecución y donde si hemos siempre he destacado y hemos mostrado la preocupación es en el tema de contrataciones que se hacen mediante el proceso de contratación administrativa por SICOP, que sabemos que el año pasado fue horrible por el tema de la modificación de la ley, etcétera, pero cuando se hace ese proceso de contratación, si no hay gente que concursa, etcétera hay que iniciar de nuevo el proceso. Yo quería dejar muy claro este aspecto, porque no es que nosotros estemos haciendo de manera improvisada y sin tomar ningún tipo de atención a la ejecución presupuestaria, que sabemos que es fundamental para la institución, eso es lo que quería, dejar muy claro don Carlos.

Carlos Isaac Pérez. Vamos a dar la oportunidad de una réplica de parte de don Adam, porque este el tema, él fue el que lo levantó y después le damos la palabra a don Gustavo.

Adam Karremans. Gracias, entonces para contestarle a la aclaración que hizo doña Jenny efectivamente, me imaginaba que los porcentajes se referían al porcentaje de ejecución total. Lo único que yo estaría solicitando es que eso sea claro en la tabla, porque si no nos obliga a los que estamos leyendo la tabla a tratar de entender a qué se refiere entonces, no estaría sugiriendo que se cambie como tal la visualización ahí, sino simplemente que se indique claramente a qué se refiere entonces. Por ejemplo, ahí debería decir porcentaje de ejecución del presupuesto total para que quede claro ahí entonces, que ese porcentaje se refiere a todo el presupuesto y no únicamente al que sea mencionado anteriormente. Asimismo, podría incluir, por ejemplo, el cálculo porcentual entre paréntesis después de los números en gasto real. Entonces, le agrega ahí 130 millones, por ejemplo, en el primero, y entre paréntesis, corresponde a tanto por ciento. Es para que así se entienda que son dos cálculos diferentes y que no tengamos que hacer nosotros los cálculos o cualquiera que vaya a leer el informe. Esa sería mi sugerencia, más bien aclararlo y no tanto, que se vuelva a calcular eso. Sobre lo que está diciendo Doña Ángela González indica que le preocupa un poquito que esto se presente como una especie de debate. Simplemente, como miembro de esta comisión, yo estaría solicitando que, por favor, se ponga este tema como prioritario, se haga un plan claro y no es una cuestión de si me parece o no me parece o si ustedes consideran que han hecho un esfuerzo. Yo entiendo que hay imprevistos, pero por favor indiquen aquí cuáles son las metas que se buscan alcanzar y no hagamos un debate sobre si yo dije y el otro dijo. Solo para aclararle, o sea, es de preocupación que no se está alcanzando la ejecución que se debería alcanzar. Esa es la preocupación que deberíamos tener todos en conjunto en esta comisión. Entonces, busquemos manera de que se puedan alcanzar y coloquemos aquí claramente, cuáles son las proyecciones de la ejecución de presupuesto a final de año. No estoy cuestionando el trabajo de la Comisión, estoy tratando de que pongamos esto como prioridad para que se ejecuten los fondos como corresponde, porque no se está alcanzando gracias.

Gustavo Induni Alfaro. Yo en el chat puse una propuesta de formato que me parece que es simple, es clara y puede de repente servir para que se disipen los nublados que genera una visualización como la que tenemos ahora que yo entiendo que es correcta. Cuando uno lee y no está al tanto de cómo fue que se concibió la exposición de los datos en el cuadro, uno tiende a usar una lógica horizontal, porque es como funcionamos en occidente, de izquierda a derecha y de arriba abajo, vamos por línea y la lógica horizontal nos hace sumar, que fue lo que intuitivamente todos hicimos y no nos cierra. Entonces, tal vez una manera de ayudarle a lector es, como lo indiqué en esa propuesta que puse en el chat, tener una columna de porcentaje a la derecha de la de presupuesto (definitivo) para saber cuál es la fracción relativa que representa cada rubro en lo presupuestado y después otra columna equivalente con el porcentaje, simplemente porcentaje, no hablar de porcentajes porque ya se sabe que es de la ejecución, puesto que la columna dice gasto real, entonces "porcentaje" nada más para cada uno y el porcentaje de la columna de gasto real no diría cuál es el porcentaje ejecutado, entonces le da a uno intuitivamente más claridad de, bueno, si había un 20% presupuestado y tengo un 3%, significa que hay un 17% que todavía no se ha ejecutado, por ejemplo, entonces nada más para que se considere a nivel de formato. Muchas gracias.



Gustavo Induni presenta la propuesta de formato mencionado. -----

Partidas	Presupuesto definitivo	%	Gasto real al 30-06-24	%
TOTAL		100		38,68

Carlos Isaac Pérez. Muchas gracias, Gustavo tiene la palabra don Miguel Rojas. -----

Miguel Rojas. Gracias, un poco para complementar lo que ha dicho Allan. Yo creo que también el asunto es que todas las instituciones públicas tenemos un problema muy severo para ejecutar debido a la ley de contratación pública. Lo extraño es que a dos años más o menos de su aplicación todos se quejan de que no se puede ejecutar el presupuesto en buena parte debido a la ley y no se dice algo respecto a este punto. Entonces, aquí estamos arrastrando una situación que nos afecta, prácticamente, a todas las instituciones públicas. Entonces yo creo que, si es importante indicarlo, porque de lo contrario, esto es una de las razones por las cuales no se puede ejecutar de manera previsible el presupuesto, y yo creo que es importante que esto se indique. Eso es todo lo que quería decir, muchas gracias. -----

Carlos Isaac Pérez. Muchas gracias, don Miguel. Alguna otra opinión o comentario con respecto a la presentación del presupuesto. Bueno, recibida las observaciones, veamos cuál es la propuesta de acuerdo y solicita si hay observaciones o comentarios al acuerdo y en vista de que no hay, lo sometemos a aprobación. Aquellos que están en contra que levanten la mano o sirvanse manifestarlo. En vista de que no hay, entonces sería entonces una votación unánime. -----

ACUERDO 3: Con fundamento en la información presentada por la Oficina Técnica y la exposición realizada por la Licda. Jenny Guardia Moraga, encargada a.i. del área financiera, se aprueba el informe de ejecución presupuestaria del primer semestre del año 2024 y se instruye a la Dirección Ejecutiva para que remita a este acuerdo a la Dirección Financiera Contable, a la Dirección de Planificación del Ministerio de Ambiente y Energía. **ACUERDO APROBADA POR UNANIMIDAD Y CON FIRMEZA.**

CAPÍTULO VIII. Informe contable al 30 de junio del 2024. -----

Artículo 8: Carlos Isaac Pérez le da la palabra a Erika Herrera para que presente el informe correspondiente.

Erika Herrera saluda y les da los buenos días a los estimados miembros y compañeros la Comisión Nacional para la gestión de la de biodiversidad CONAGEBIO. A continuación, se presentarán los estados financieros al 30 de junio del 2024 de las siguientes composiciones: Balance de situación financiera de Estado Resultados, de patrimonio de flujo de efectivo al cierre de junio del 2024. Como pueden ver la parte de los activos en total de los activos, cuenta para el año 2024 un monto de ₡955.188,01 millones, miles de colones y para el 2023 tenemos ₡610.363,9 millones de colones, cifra desglosada en las notas 3-5-6-7 y 10. Dentro de la parte de los activos en las cuentas más significativas tenemos el efectivo. Dentro del efectivo tenemos que en el 2024 hay ₡580.938,38 de la cuenta del efectivo. En comparación con el año pasado había ₡348.875 millones de colones. Se presentan con respecto al total de los activos un 60,82% y con el valor y la variación absoluta de ₡236.063,38 millones de colones. -----

Erika Herrera explica que otra cuenta significativa en la parte de los activos, son las cuentas por cobrar, que son las transferencias a cobrar a corto plazo, que se representan las cuentas que tenemos con las municipalidades. Eso porque la Contabilidad Nacional exige a todas las instituciones cumplir con la circular CN-005-2010, qué pretende, que nosotras registremos todas las cuentas por cobrar que tienen las municipalidades con base a los oficios que ellos mandan ya sea que aumenta el monto o disminuya de acuerdo a sus oficios, hay una parte de las notas y una parte de una herramienta que manda la contabilidad nacional que nos exige que tenemos que revisar esa parte por esa situación. Esa es una de las cuentas importantes que tenemos dentro de los estados financieros, en el 2024 un aumento de ₡154.040,62 millones a comparación del año pasado que fueron de ₡28.302,99 millones de colones. Esto con el total de los activos, representa 15,65% de los activos y un valor absoluto de ₡122.027,51 millones de colones. En la parte de los activos no circulantes



tenemos lo que es propiedad, planta y equipo, hay una rebaja de la depreciación de los mismos que representa con el valor de los activos de 3,91% de los activos y una disminución de la variación absoluta de ₡14.464,57. En la parte del total de los pasivos tenemos que son ₡355.134,37 millones de colones en comparación con el año pasado ₡142.023 millones igual que los activos, los pasivos se dividen en circulantes y no circulantes. En la parte de circulantes, la cuenta con mayor movimiento serían las transferencias a pagar. Esas son cuentas que tenemos de todos los timbres que ingresan por parte de las municipalidades que, por una directriz emitida, por la contabilidad nacional y por la tesorería tenemos que trasladar al Fondo General, entonces por eso el aumento que hay entre un año y otro. Tenemos que para el 2024, hay ₡218.774,72 millones de colones y para el año pasado de ₡85.241,17 millones de colones. Otra cuenta importante que tenemos es en el fondo de Terceros y en garantía del 2024, es un monto de ₡58.348,58 millones de colones, en comparación con el año pasado que fue de ₡6.569,16 que presentan en el total de los pasivos 16,43%. En la parte de los patrimonios, como pueden ver en el año 2024, el total fue de ₡600.053,64 millones y con el año pasado hubo por ₡468.339,99 millones. Aquí tenemos la composición del patrimonio, el capital inicial un aporte que se hizo al inicio del 31 de diciembre del 2023 fue de ₡13.892,15 una donación de capital de ₡8 millones. El resultado acumulado de años anteriores es de ₡449.745,45 y resultados de ejercicio, que es una parte negra, de ₡136.408,04. -----

Erika Herrera explica que el estado de rendimiento financiero de junio 2024 a junio 2023, en la parte de los ingresos del 2024 se tuvieron ₡386.136,15 millones de colones en comparación con el 2023 de ₡421.735,91 millones. En la parte de los gastos de ₡249.728,11 millones. En la parte de los gastos del 2023, de ₡255.682,53. La cuenta de transferencias corrientes en la parte de ingresos representa un 100% del total de los ingresos, que comparado con el año pasado hay una variación de ₡-35.480,43 que corresponde a una disminución del 8,44%. En la distribución de los gastos dentro de la cuenta de gastos tenemos que son los gastos personales que son ₡132.483,43 millones, tenemos gastos de servicios ₡12.574,82, gasto de materiales ₡705,59 millones, gastos de consumo de bienes ₡4.924,48 millones, gastos de transferencia ₡97.478,64 y otros gastos ₡0,33 millones de colones. Otros gastos de materiales, ₡705,059 millones, gastos de consumo de bienes ₡4.924,48 millones y el gasto de transferencia ₡97.478,64, millón de colones otros gastos de ₡1.557,81 millones de colones, si gusta, la siguiente. Tenemos el flujo de efectivo del 2024-2023, siguiente. En flujo de efectivo del 2023 y 2024 tuvimos una entrada y salida de efectivo de ₡580.938,38 colones que corresponden al aumento del ₡98.479,37 de los recursos disponibles y en comparación con el año pasado de ₡482.459,01 en miles de colones variación de 20,41%, siguiente. -----

Erika Herrera explica la propuesta de acuerdo que sería la siguiente: Se conoce y aprueba, el informe del cierre del segundo trimestre de 2023 y 2024 información presentada por el área de contabilidad de la institución. ---

Carlos Isaac Pérez le da la palabra a Miguel Rojas. -----

Miguel Rojas, manifiesta primero su agradecimiento por la presentación, y le consulta a la directora ejecutiva sobre una presentación que hicieron sobre la famosa ley de liquidez. Esa ley de liquidez ya se aprobó y entonces en 5 años, todas las instituciones públicas le van a pasar todos sus recursos a la tesorería nacional y nada más de curiosidad, esto ustedes si lo conocen, y si han visualizado esa situación. -----

Angela González indica a Miguel Rojas que ella recuerda que usted hizo esa presentación y mostró gran preocupación, pero la verdad es que no sabemos en qué ha terminado eso. -----

Miguel Rojas indica que fue aprobado en segundo debate. -----

Angela González manifiesta que nosotros estamos a la expectativa, pero le recuerdo que, cualquier cosa que quiera que veamos en el seno de la Comisión y sea pertinente, pues le podemos dar seguimiento a su presentación en su momento para que quede más claro. -----

Miguel Rojas explica que lo que sucede es que las instituciones dejarán de manejar sus cuentas como se han manejado hasta ahora, porque todo ese dinero se pasó a tesorería nacional. -----

Erika Herrera explica que una partida de la cuenta es lo que tenemos de timbres pro parques nacionales, todas las instituciones en este caso. Las municipalidades por una ley que está establecida, tienen que trasladar al SINAC y a nosotros un porcentaje que tenemos que registrarlo y mes a mes tomar todo ese dinero, más los intereses y trasladárselo al Fondo General, entonces prácticamente esa plata no es de nosotros y esto está establecido por ley y así la contabilidad nacional lo exige. Ellos tienen que depositarnos el porcentaje que establece la Ley de Biodiversidad y lo recibimos nosotros y a final de mes los primeros que cada mes tenemos que realizar la transferencia y trasladárselo al Fondo General. Y así, constantemente, la tesorería nacional está encima de uno para que sea trasladado ese dinero en los primeros que 5 ó 6 días del mes y una vez efectuada



esta transferencia tengo que mandar un correo a 10 personas de la tesorería nacional indicando que se realizó ese traslado, entonces nosotros no tenemos mucha liquidez. -----

Miguel Rojas menciona que más bien ustedes ya les enviaron 5 años de eso desafortunadamente. -----

Erika Herrera indica que la Tesorería Nacional comunica por correo constantemente, entonces hay que ejercer todas las directrices y circulares que envían al igual que los funcionarios de la contabilidad nacional. -Carlos Isaac Pérez procede a someter a consideración la propuesta de acuerdo, por lo que solicita a aquellos que se opongan al dicho acuerdo, que levante la mano. En vista de que no hay oposiciones se da por aprobado por unanimidad y lo sometemos también a darle firmeza. -----

ACUERDO 4: Se conoce y se aprueba el informe de cierre del segundo trimestre del 2024, según la información presentada por el Área de Contabilidad Institucional. **APROBADO POR UNANIMIDAD Y CON FIRMEZA.** -----

CAPÍTULO IX. PARTICIPACIÓN DE COSTA RICA EN EL COMITÉ INTERNACIONAL DE BIODIVERSIDAD ISO-TC 331. -----

Artículo 9: Carlos Isaac Pérez le da la palabra a Angela para la introducción del tema. -----

Angela González le da la bienvenida a Alexandra Rodríguez por estar acá y tomar parte de su tiempo para poder hacer esta presentación, ya que es muy importante que estén informados en el seno de la Comisión de este proceso en el que ya llevamos desde hace un tiempo, incluso desde el Gobierno anterior, hemos estado tomando iniciativas sobre este proceso que nos parece muy importante por la imagen país y por el protagonismo también a nivel internacional sobre los temas de biodiversidad. Invitamos a Alexandra Rodríguez, Directora de Normalización en INTECO, para que nos explique un poco más sobre este proceso del cual ya prácticamente, Costa Rica está a las puertas de ser parte, entonces Alexandra, muchísimas gracias por estar aquí en el día de hoy. -----

Alexandra Rodríguez da las gracias por permitirle el día de hoy contarles un poquito del trabajo que se está haciendo a nivel internacional y la relevancia de que Costa Rica se incorpore a este proceso. Bueno, quién es INTECO: es el Instituto Normas Técnicas de Costa Rica. Nosotros somos una asociación privada sin fines de lucro y somos reconocidos por la ley del Sistema Nacional de la calidad 10473, que ya cambió de número, porque era el 82.720 como el ente nacional de normalización. La ley nos designa, y eso nos permite a nosotros, participar en organismos y foros internacionales más relevantes a nivel mundial en materia de normalización. Somos una organización también declarada de interés público por el Estado costarricense con más de 35 años de experiencia y más de 70 colaboradores. -----

Alexandra Rodríguez explica que siempre buscamos, impactar y dar valor por medio de la normalización a nuestro país. Con más de 35 años de experiencia, con más de 3900 normas técnicas en el catálogo en diversas actividades y temas relacionados con sectores como construcción, sector alimentario, el tema de sostenibilidad y calidad, medio ambiente, seguridad de la información, etcétera. Con estos 110 órganos de estudio, logramos impactar a los distintos sectores productivos del país y contamos con un gran capital laboral nacional e internacional que nos permite que la actividad de normalización la podamos desarrollar con los mejores expertos y teniendo como referencia a las mejores normas internacionales dentro del impacto y valor por medio de la normalización. -----

Alexandra Rodríguez manifiesta que INTECO está trabajando muy fuertemente en apoyar junto con la ISO el cumplimiento de la Agenda 2030 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Por ejemplo, para el año anterior habíamos logrado identificar más de 14 de los objetivos de Desarrollo Sostenible que se habían logrado desarrollar por medio de normas técnicas, eso significa que estamos aportando a 14 Objetivos de Desarrollo, con todo el marco normativo y esto nos da a nosotros muchísima satisfacción, porque somos un ente en acción, que realmente quiere impactar y darle valor a la sociedad, con el apoyo a estos Objetivos de Desarrollo sostenible. Para los que no conocen a la ISO, es el Organismo Mundial de Normalización, no es un acrónimo, no, es Internacional Estándar Organization, para que todos tengamos claro, viene de la ISO de igual que ISO plantea como actividad las soluciones prácticas para problemas del mundo real. La ISO, realmente, es una organización que reúne a expertos mundiales para acordar la mejor manera de hacer las cosas, desde la fabricación de un producto hasta la gestión de un proceso. Son más de 164 en los países miembros. Es el organismo con mayor cantidad de países miembros para llegar a consensos importantes en materia de normas técnicas como una de las organizaciones internacionales gubernamentales más antiguas. ISO ha permitido el



comercio y la cooperación entre personas y empresas de todo el mundo desde el año 1946, garantizando que las normas internacionales públicas permitan hacer la vida más fácil, segura y mejor. -----

Alexandra Rodríguez explica que este tema se trabaja y es reconocido por el Organismo Mundial de Comercio como una de las normas que no generan barreras al comercio, por lo tanto, todo lo que trabajamos a través de la ISO realmente nos permite ser un país mucho más inclusivo, y un país que realmente se preocupa por la apertura y que todos trabajemos bajo un alcance internacional. Cuando hablamos de ISO, solo para que lo tengan en números, se han trabajado más de 25499 normas en todas las actividades de la tecnología, la gestión y la fabricación, ISO no trabaja temas relacionados ni con la electrotecnia ni con las telecomunicaciones, ni con los alimentos. Pero, por ejemplo, el líder mundial en todo el marco de la normativa de gestión ambiental, sostenibilidad por el trabajo que ha venido haciendo son 172 miembros, solo hay un representante por país, en este caso para Costa Rica, INTECO es el que los representa y tenemos la suerte y el orgullo de ser miembro de la Junta Directiva, lo cual es casi impensable. -----

Alexandra Rodríguez manifiesta que tiene 33 años de ser la directora de Normalización y nunca se le ocurrió que podíamos llegar al Consejo Directivo de la ISO y la suerte es que ya por segunda vez nos han elegido como representantes de la zona de América para representarlos en el Consejo Directivo. A nivel de la ISO existen más de 840 comités que desarrollan normas técnicas en multi áreas y se promueve la participación, impulsados por el valor. -----

Alexandra Rodríguez menciona que las normas ISO tienen un propósito, hacer que la vida sea más fácil, más segura y mejor, con una misión clara, entonces ese valor y todo lo que se trabaja a través de los planes de trabajo es para impulsar el valor de la participación. Entonces, a través de su venta de normas y la afiliación de los países miembros, logra su propio financiamiento y así poder trabajar en un entorno neutral, que esto es muy importante, ya que el nivel de influencia que tiene la ISO a nivel mundial es muy grande. Cuando la ISO trabaja un tema, todo lo que el resto del mundo ha desarrollado se concentra en aportarlo a nivel de la ISO, de ahí que hoy les vengo a contar con mucho orgullo, la existencia del Comité ISO TC 331 que es la biodiversidad. ISO se relacionaba mucho por trabajar temas de productos concretos, muy de manufactura, sin embargo, a través del tiempo, sí se ha visto obligado y solicitado por los países miembros, a trabajar en temas de mucho mayor alcance, por lo tanto, se creó recientemente el Comité ISO TC 331 de biodiversidad. Este comité tiene como alcance estandarizar el campo de la biodiversidad para desarrollar requisitos, principios marco de referencia, orientación y herramientas de apoyo con un enfoque holístico y global para todas las organizaciones relevantes para mejorar su contribución al desarrollo sostenible. Se excluye de este alcance todo lo que tenga que ver con métodos de prueba, medición de calidad del agua, aire, suelo, medio ambiente y medio marino, ya que estos son objeto de otros organismos de normalización de la ISO. -----

Alexandra Rodríguez explica que cuando hablamos de Comité ISO TC 331, actualmente, la Secretaría la tienen los franceses. Ellos me llamaron y me comentaron que no es posible que Costa Rica todavía no es miembro pleno, siendo ustedes un país referente. Esto es bien interesante, porque siendo un país tan pequeño nos reconocen en el ámbito de la biodiversidad y eso es muy importante y obviamente contribuye a un posicionamiento país muy importante. Actualmente, son 42 países los miembros plenos con voz y voto y existen miembros observadores. Por ahora, estamos participando, junto con otros grupos de países del área latinoamericana y mundial como miembros observadores, sin embargo, el trabajo, como vamos a ver más adelante, es migrar de ser miembro observador a miembro pleno, porque tenemos mucho que ir a opinar con voz y voto a nivel internacional. -----

Alexandra Rodríguez menciona que cuando se crea este comité, la ISO lo hace bajo el contexto de que la diversidad asegura la vida y de ahí se formó un comité de expertos de todo el mundo dedicado a desarrollar normas que ayuden a las organizaciones a hacer precisamente eso, asegurar la vida. El ISO TC 331 tiene la intención de proporcionar un enfoque holístico, reuniendo y ampliando los conocimientos especializados nacionales e internacionales. Ahí se reúne la comunidad internacional que más sabe de biodiversidad y, por lo tanto, es ahí donde tiene que estar Costa Rica, porque sabemos que tenemos mucho que decir. La responsable del Comité es la francesa Caroline Lhuillery, quien dijo que la labor del ISO TC 331 es ayudar a alentar a las organizaciones, incluidos los gobiernos y las empresas a incorporar las cuestiones relativas a la biodiversidad en sus estrategias en la toma de decisiones y en las acciones. Entonces, las normas internacionales que este Comité pretende desarrollar buscan que los países se puedan mover en esta normativa para establecer estrategias de biodiversidad. Además, plantea que alrededor de 3/4 partes de la tierra del mundo y dos tercios



del medio ambiente marino han sido modificados significativamente por la intervención humana, creando peligros reales para nuestras poblaciones. Por lo tanto, el deseo del TC 331 es revertir la tendencia para crear una relación más saludable entre nuestra economía y nuestros ecosistemas y una relación que fomente la preservación de la biodiversidad. -----

Alexandra Rodríguez manifiesta que este es el eje central y ese es el gran reto que este comité internacional tiene, por lo tanto, se plantea que se necesita un enfoque global para lograrlo ya que las futuras normas del comité incluirán términos y definiciones normalizadas que se utilizarán a nivel mundial, así como metodologías para el análisis de los efectos marco para la definición de estrategias y planes de acción, instrumentos de vigilancia y presentación de informes. Imagínense ustedes todas estas herramientas con las que podríamos contar los países donde la biodiversidad realmente es importante y, por lo tanto, nosotros consideramos que el trabajo que hemos venido haciendo para asegurar la participación en este comité es muy importante. -----

Alexandra Rodríguez manifiesta que muestra todo este contexto para contarles que estamos hablando de algo de carácter mundial y de alto impacto, donde más de 42 países están creando lo que vamos a entender de aquí en adelante por biodiversidad, aunque suene muy grande, así es ISO cuando retoma un tema, el mundo voltea los ojos, a lo que se defina entonces como biodiversidad en ISO, cuáles son los principios, cuáles son las herramientas. De ahí, que agradezco muchísimo a Angela González que nos haya dado la atención, porque ser miembro de un comité internacional no es fácil, tenemos que justificarlo muy bien, ya que hay muchas responsabilidades para el ente nacional que levanta la mano para decir, yo quiero ser parte de este comité. Por lo tanto, nosotros nos hicimos miembros para primero saber de qué trataba. La ISO, tiene la intención de trabajar con directrices sobre cuestiones específicas de la diversidad como la ingeniería ecológica, las soluciones basadas en la naturaleza de las tecnologías pertinentes. Los resultados del nuevo comité serán útiles para que las autoridades nacionales y locales, las empresas y otras organizaciones pertinentes mejoren sus actividades actuales relacionadas con la diversidad biológica y faciliten el desarrollo de productos e iniciativas. Alexandra Rodríguez manifiesta que la utilización de las futuras normas permitirá a las organizaciones contribuir directamente a los 17 Objetivos de Desarrollo sostenible de Naciones Unidas, en particular los siguientes objetivos: 13 que es acción climática, 14 Vida bajo el agua y 15 vida en la tierra. La labor de comité también beneficia, indirectamente, a los restantes ya que todas las actividades humanas dependen de la biodiversidad. -----

Alexandra Rodríguez exterioriza que cuando nosotros fuimos a buscar este contexto para la conformación, ahí fue donde, solicitamos la colaboración de CONAGEBIO como el órgano rector que tenía que ser el primero en levantar la mano y decir quiero o no quiero estar ahí para representar a Costa Rica. La Conferencia sobre Diversidad hace un llamamiento para que se adopten medidas en materia de normalización el evento paralelo oficial de ISO, esto fue en la COP del 2022 el tema central biodiversidad y cómo realmente la diversidad podría ayudar y cómo las normas tendrían que hacerse presente para mejorar la diversidad en el mundo. SE hablaba de los resultados finales y que la biodiversidad resiliente y un clima estable van de la mano y las normas ISO pueden aprovechar las sinergias entre ellos. -----

Alexandra Rodríguez explica que nuestra lucha por un planeta vivo e ISO está armonizando las numerosas métricas e indicadores y estándares mundiales para la biodiversidad con el fin de impulsar la vida en la tierra, agricultura agrícola inteligente. ISO ha reunido a un grupo de expertos mundiales para aplicar la tecnología inteligente en los desafíos de alimentar de manera sostenible a un planeta en crecimiento. Entonces, el trabajo que ISO está en este momento desarrollando, consiste en trabajar en cinco normas de requisitos para abordar estrategias y oportunamente, a la diversidad a nivel organizacional para la caracterización de productos basados en especies autóctonas, proceso para diseñar e implementar la ganancia neta de la biodiversidad en proyectos de desarrollo, redes ecológicas y mapeo las necesidades de normalización. -----

La señora Rodríguez indica que con solo leer los temas uno dice que estamos trabajando en forma seria en materia de diversidad a nivel de la ISO y necesitamos estar ahí. Las acciones actuales que como país hemos tomado y que les veníamos a contar a ustedes para que estén atentos del arduo trabajo que estamos haciendo en materia de biodiversidad, y muy importante para participar en este comité internacional y hacer que Costa Rica sea miembro pleno del ISO TC 081. Esta es una de las metas que estamos persiguiendo y queremos participar con voz y voto, en vista de que hoy solo somos miembros observadores. -----



Alexandra Rodríguez comenta que se participó en la reunión plenaria en Brasil por medio de doña Sylvia Rodríguez. Este fue un elemento, un paso al frente muy importante y se logró una beca a los países en vías de desarrollo para promover esta participación, para que entenderíamos que significaba ser un miembro pleno en el Comité Internacional de la Biodiversidad. Tuvimos la suerte de que Sylvia Rodríguez nos pudiera representar y pudiera asumir todo ese conocimiento y trasladarlo a CONAGEBIO para que viera que efectivamente estamos hablando de algo de carácter mundial y muy relevante para Costa Rica. -----

Alexandra Rodríguez comenta que el segundo paso que deberíamos tomar es crear un comité nacional espejo del ISO TC 331, que dé seguimiento al trabajo y propuestas internacionales, por lo que se está trabajando en coordinación con CONAGEBIO la justificación técnica y este es un gran aporte que nos está haciendo CONAGEBIO, porque ser miembro y abrir un comité internacional en Costa Rica no es fácil, hay que justificarlo muy bien, hay que ver cuáles son los beneficios esperados, cuáles son los compromisos, quién va a representar a Costa Rica a nivel internacional, quién es la persona que va a reunirse con esta Comunidad de expertos de biodiversidad. Entonces, en eso estamos trabajando y el siguiente paso sería asegurar la participación de las partes interesadas relevantes en el país y que CONAGEBIO lidere este comité nacional. - Alexandra Rodríguez explica que se deben identificar los actores pertinentes, entonces no es suficiente con que CONAGEBIO e INTECO estén luchando fuertemente en justificar esta necesidad de participación internacional, necesitamos crear este comité nacional espejo, que le da respuesta y seguimiento al trabajo internacional que en este momento son las cinco normas que les mostré. Tendríamos que revisar y dar posición país, por lo tanto, ahorita ya tenemos que acelerarnos para llegar a tiempo a estas normas que están. Entonces como ustedes ven, hemos logrado hacer una mancuerna muy importante en INTECO y calidad internacional de normas, que ha identificado que efectivamente la biodiversidad tiene que decir presente, y Costa Rica es un país que tiene mucho que decir y vamos a exponernos como país que realmente lucha por estos temas y creo que esto es importante, porque posicionaría a Costa Rica muy bien en el marco internacional. -----

Alexandra Rodríguez manifiesta que el tema internacional nos sobrepasa y no somos tan expertos. Países como Francia nos consultan qué pasa con Costa Rica que no está como miembro pleno, y reconocen que es un país que tiene mucho que decir en biodiversidad y creo que en buena hora que estamos haciendo esta presentación para que todos ustedes estén al tanto de este trabajo y vean que efectivamente los esfuerzos se van a ver en muy corto plazo ya con nuestra participación como miembros plenos con voz y voto y poder opinar sobre el desarrollo de estas cinco normas. Eso sería básicamente la presentación que tenía para ustedes el día de hoy, si alguien tiene preguntas, con muchísimo gusto me pongo a su disposición. -----

Angela González agradece la presentación de Alexandra Rodríguez, y agrega que por parte de la oficina técnica nosotros estamos dando esta responsabilidad de seguimiento a estas acciones a Silvia Rodríguez, funcionaria de la oficina técnica que ha estado trabajando en los últimos días de manera increíble, con colaboradores de INTECO para ir avanzando en estos temas. A todos los miembros de la Comisión se les tocó la puerta también por si había interés, porque esto todavía va un paso más adelante, donde ya se centraría en formalizar quiénes formarían parte de este comité nacional espejo, que nos parece que debería haber participación de miembros de la Comisión que precisamente se involucran de una u otra manera en los temas de biodiversidad. Quería hacer esa salvedad, porque yo sé que ella estuvo haciendo llamadas, no solo a miembros de la Comisión, sino también organizaciones externas como la de Organización de Estudios Tropicales, entre otras. -----

Gustavo Induni indica que muy valiosa e interesante la presentación. Yo represento al SINAC donde somos más de 1000 servidores, la tercera parte por lo menos de ellos y ellas con una experticia técnica profesional en materia relacionada con biodiversidad. Entonces, aunque somos todos los compañeros que estamos acá, el titular y yo como suplente, obviamente no podemos capturar toda la capacidad de la institución, por lo que yo le invitaría a que, por favor, nos haga llegar la invitación como SINAC, porque el Capítulo 4 de la Ley de diversidad, es compartido entre la CONAGEBIO y SINAC, quien tiene muchísimo que ver con todo el tema que ustedes están tan proactivamente y tan positivamente asumiendo, y es muy necesario, o sea de hecho es uno de los grandes retos y donde hay más rezago, no solamente en Costa Rica, también a nivel internacional. En materia de conservación de la diversidad, justamente la conciliación entre la agenda de desarrollo y la agenda de conservación es el gran desafío para que el planeta se salve y en Costa Rica no somos ajenos a eso, en el SINAC, estoy seguro que hay muchísima gente que podría, eventualmente, involucrarse directa o indirectamente en la línea del trabajo que ustedes plantean, porque si habrá seguramente otra gente con interés y con capacidades, así que muchísimas gracias por su aporte, muy valioso. Gracias. -----



Alexandra Rodríguez manifiesta a Gustavo Induni las gracias por la disponibilidad y efectivamente, el procedimiento de INTECO es de invitar a partes interesadas y nos dirigimos siempre a las altas esferas del responsable del área. Por ejemplo, el Director de SINAC para que él designe a los encargados, justamente estamos trabajando en el levantamiento de las partes interesadas, a los que vamos a invitar formalmente, más bien yo creo que el llamado que nos hace Angela González, es que ustedes nos ayuden con sus organizaciones a que ellos valoren esta invitación y la importancia de estar ahí, porque necesitamos justamente gente como la que usted acaba de describirnos, que conozcan la dinámica a nivel nacional e internacional. La participación de Costa Rica es importante, porque somos expertos y realmente tenemos que asegurar que las normas incorporen esa realidad costarricense, y de nuestras regiones, pero, además, influir entonces en el trabajo internacional. La idea es ir a aprender, pero también vamos a ir a aportar y creo que esto es parte fundamental de todos los que están por acá, que nos ayuden con sus organizaciones, porque nosotros no limitamos a nadie, esto es parte del interés de este proceso de normalización, es abierto, es transparente y entre más partes interesadas en el trabajo internacional tengamos será mejor, porque a nivel de ISO se genera una estructura generalmente de subcomités, entonces depende del tema designar un experto específico.

Alexandra Rodríguez manifiesta que ahorita está doña Sylvia como referente, porque necesitamos ir a Brasil, deberíamos estar ahí, pero el proceso es totalmente abierto y está en este momento en construcción, entonces, más bien, muchísimas gracias por la sugerencia. Efectivamente vamos a contactar al Director de SINAC para que sea parte de esta aventura que vamos a iniciar en el trabajo internacional.

Angela González indica, para ampliar sobre este tema, entre las instituciones que nosotros consideramos y que definitivamente deben considerarse, está SINAC. Cuando se hizo un sondeo, porque lo que se ha hecho hasta la fecha es como una especie de sondeo, Silvia estuvo llamando a los miembros de la Comisión en este caso. Vos estabas de vacaciones y no supiste de este sondeo inicial. Después se va a formalizar la solicitud de formar parte de este comité. Sylvia hizo el contacto con Carol y nos dijo que sonaba muy interesante y que eso había que llevarlo al Director de SINAC. Entonces, en ese proceso estamos, es decir, esto fue como algo preliminar para ir viendo, según la metodología que nos planteó el propio INTECO para ver que hubiera interés, por parte de diferentes dependencias.

Angela González explica que la segunda etapa es formalizar este proceso de solicitud, pero ya sabiendo que hay instituciones que están abiertas y que les interesa el tema para nosotros formalizar el proceso, pero por supuesto la institución hermana, que tiene que estar formando parte de manera importante de este comité nacional, es SINAC, no tenemos la menor duda.

Alexandra Rodríguez indica que si no hay más preguntas agradece a CONAGEBIO esta apertura que ha tenido para estos temas y estamos trabajado ya muchos temas anteriormente y muy seguros que va a ser con mucho éxito y ahora con la formalización y con la participación de doña Sylvia, que sabemos que es una persona, muy conocedora y muy comprometida con estos temas y sabemos que vamos a hacer una muy buena representación de Costa Rica a nivel internacional, y cuando tengamos más avances con mucho gusto volveremos a venir a contarles cómo estamos avanzando como país.

Alexandra Rodríguez indica que el país está adoptando, también, estas normas como normas nacionales, lo cual sería fundamental. Varios miembros nos están solicitando que por favor les mandemos la presentación y nosotros con muchísimo se las vamos a compartir a ustedes por medio de Angela. Entonces, de mi parte solamente agradecer y estaremos a la orden en INTECO, como siempre, cualquier tema que a ustedes les sea pertinente. Estamos trabajando fuertemente en todos los temas de sostenibilidad y los Objetivos de Desarrollo sostenible, entonces donde ustedes crean que puedan también aportar, levanten la mano que van a ser escuchados y para nosotros muy bien recibidos, muchísimas gracias a la Directora Ejecutiva y que estén muy bien.

Carlos Isaac Pérez, le agradece a la expositora por excelente presentación y damos por recibido su informe, el cual tomaremos muy en cuenta y yo creo que aquí en adelante CONAGEBIO va a estar participando con mayor interés y con mayor ahínco en esta temática que es sumamente relevante para el país.

Alexandra Rodríguez le agradece a Carlos Isaac Pérez.

CAPÍTULO X. Expediente Legislativo 24373, "Acuerdo de la convención de las Naciones Unidas sobre el derecho del mar relativo a la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica marina de las zonas situadas fuera de la jurisdicción nacional".



Artículo 10: Carlos Isaac Pérez solicita se vote la participación del funcionario de COMEX que solicitó Daniela Villalta si puede participar en esta parte de la sesión. Por lo que se toma el siguiente acuerdo. -----

ACUERDO 5: Se acuerda permitir que Federico Arias, funcionario de COMEX, participe en este punto de la sesión. **ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD Y CON FIRMEZA.** -----

Angela González le da la bienvenida a Federico Arias al seno de la Comisión y explica que recibimos la solicitud por parte de la Asamblea Legislativa de que revisáramos el documento de aprobación de la adhesión de Costa Rica a este acuerdo. Este documento fue revisado por la Oficina Técnica y se les envió a los miembros de la comisión. Nosotros solo tenemos una observación y es un asunto de forma que presenta y que yo creo que tiene que ver con la traducción que se hizo de esa frase. En lo demás, pues más bien nosotros le damos la venia como Oficina Técnica a esta adhesión de Costa Rica, al acuerdo en el marco del Convenio de las Naciones Unidas sobre los derechos de la conservación y el uso de la diversidad biológica Marina, ya que para nosotros es un tema vital, y creo que para el tema de biodiversidad este elemento es fundamental, ya que cuando hablamos del mar, el mar no está partido en pedazos, biológicamente hablando, ni ecológicamente hablando. La administración y lo que se gestiona del mar si tiene que ver con divisiones político, administrativas, etcétera. Entonces, lo que se haga en el mar profundo, donde se hayan los océanos, la gestión que se realiza en materia de conservación y uso sostenible de los océanos, tiene repercusiones en nuestros mares costeros, tiene repercusión en las costas y en el mar, que es jurisdicción de Costa Rica. Eso nosotros lo tenemos muy claro como biólogos, como especialista en estos temas, entonces acciones también que haga cada país en sus costas y en sus mares, tiene repercusiones también en los mares profundos. Esto ha sido un proceso largo, complejo con vastas discusiones que se han hecho a nivel internacional, donde la Oficina técnica ha participado de manera concreta, sobre todo en los temas que tiene que ver con los recursos genéticos marinos. Angela González manifiesta que ahí es donde ha estado más que todo el aporte de la oficina técnica sobre este tema. Hubo un avance fundamental que se ha dado en los temas de recursos genéticos, pues yo creo que quedó explícito y claro, qué hay que asumir para garantizar la participación justa, equitativa de los beneficios. Se creó un mecanismo muy general, todavía le falta operacionalización y analizar algunas cosas, como qué es un mecanismo multilateral, para cuando se hace uso de los recursos genéticos que están en los océanos, fuera de las áreas de las aguas jurisdiccionales. Se necesita saber que a través de su uso se reciba un beneficio y que haya un fondo que se genere a nivel internacional y direccionar esos fondos para la conservación y uso sostenible de la biodiversidad marina. A nosotros nos parece que está muy bien consolidada esta propuesta, creo que para el país es importantísimo que hagamos esta adhesión y por la parte de CONAGEBIO, quedamos siempre a la espera del rol que vamos a tener que cumplir como institución responsable. Las instituciones rectoras de esto son el Ministerio de Relaciones Exteriores, en conjunto con el Ministerio de Ambiente y otras instituciones que tienen un rol importante, como lo es SINAC, SETENA Y CONAGEBIO, que se circunscriben más que todo al tema de los recursos genéticos marinos. Entonces, en algún momento nos llegará información sobre la participación nuestra para poder hacer los aportes y terminar de operativizar cómo se va a gestionar estos recursos, quién va a administrar los recursos, cómo se van a gestionar los fondos para garantizar el uso correcto de esos fondos y de este mecanismo multilateral. -----

Angela González explica que no recibimos observaciones de otras entidades dentro de la Comisión, solo de INCOPESCA, que quiero hacer la salvedad y ojalá que Erick Umaña pueda agregar unas palabras. INCOPESCA en los últimos tiempos ha participado de manera activa en este proceso y ha dado aportes también importantes. A ustedes se les mandó con tiempo el oficio que mandó INCOPESCA que se adjuntará a este oficio para enviar al despacho del ministro y con copia la Dirección Legal de MINAE para que ellos valoren el envío de esto a la Asamblea Legislativa. -----

Angela González explica que, por parte nuestra, nosotros estamos felices con esta adhesión, le damos la venia total, porque esto va a ser muy importante para el mundo, para la conservación de los recursos marinos y para la conservación de los recursos genéticos marinos. -----

Erick Umaña comenta que INCOPESCA ha estado participando en reuniones en Panamá y estamos de acuerdo, nada más una aclaración ahí de la notita, pero ahí está incorporada y requerimos bastante apoyo de otras instituciones que ya mencionó Angela González para que podamos llevar a cabo esta adhesión en buen camino. Gracias. -----

Gretel Céspedes procede a leer el acuerdo y Carlos Isaac Pérez procede a someterlo a votación. -----



ACUERDO 6: Se aprueba el envío del oficio al Señor ministro y a la Dirección Jurídica de MINAE con observaciones sobre el Expediente Legislativo 24373, "Acuerdo de la convención de las Naciones Unidas sobre el derecho del mar relativo a la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica marina de las zonas situadas fuera de la jurisdicción nacional". Acuerdo aprobado por mayoría y con firmeza.

CAPÍTULO XI. Asuntos de la presidencia.
Artículo 11: Carlos Isaac Pérez menciona que ha recibido información del Gobierno de Colombia, donde se ha dado una explicación de lo que se está haciendo en la organización de la COP 16. En ese archivo hay un detalle de las actividades, de los temas que se van a discutir, qué es lo que se va a hacer en la zona azul, qué se va a hacer en la Zona verde, y cuál es la hoja de ruta que ha definido el país organizador que, en este caso, ya saben ustedes que es Colombia y que se va a llevar a cabo en la segunda quincena de octubre en la ciudad de Cali. He compartido con ustedes este archivo, se lo he pasado a la directora ejecutiva que me ha manifestado que se los ha transmitido a ustedes en el chat de este grupo. Mucho les agradeceré que lo tomen en cuenta, que lo lean y cualquier duda o inquietud, pues es el momento oportuno para con mucho gusto aclarar cualquier tema relacionado con él.

CAPÍTULO XI. Asuntos varios.

Artículo 11: Carlos Isaac Pérez le da la palabra a Angela González.
Angela González, menciona que les quería recordar a las personas que están faltando por firmar actas, principalmente Daniela y Adam, por favor es importante que puedan pasar a la oficina a firmar, porque ya tenemos que cerrar el libro de actas para dar inicio a otro nuevo, entonces nos está faltando esas dos firmas, si nos colaboran por favor.

Daniela Villalta, explica que ella ya se puso en contacto con Shirley Calderón y es probable que mañana en la mañana esté pasando por la oficina para poder hacer la firma del acta que queda pendiente.

Angela González lo agradece a Daniela Villalta.
Carlos Isaac Pérez, da por concluida la Sesión Ordinaria N°8-2024 de la Comisión Nacional para la Gestión de la Biodiversidad a las 10 de la mañana con 38 minutos. Que tengan una excelente semana, un excelente día, que la pasen muy bien y nos vemos pronto.


Carlos Isaac Pérez Mejía
Presidente


Angela González Grau
Secretaria

SESIÓN ORDINARIA N°9-2024

Acta número nueve correspondiente a la Sesión Ordinaria N°9-2024 celebrada por la Comisión Nacional para la Gestión de la Biodiversidad (CONAGEBIO) a las ocho horas con cuarenta y un minutos del diecisiete de setiembre del dos mil veinticuatro, de manera virtual.

Angela González informa que no podrá estar presente el Presidente de la Comisión Plenaria Carlos Isaac Pérez por estar incapacitado, por lo que propone nombrar a Gustavo Induni como Presidente *ad hoc*, para esta sesión. No habiendo oposiciones y estando de acuerdo Gustavo Induni, se toma el siguiente acuerdo.

ACUERDO 1: Se acuerda nombrar a Gustavo Induni Alfaro, representante suplente del SINAC como Presidente *ad hoc* para presidir esta sesión. **ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

Participantes: Adam Karremans Lok, representante propietario del Consejo Nacional de Rectores (CONARE) desde Paraíso de Cartago, Jardín Lankester, Angela González Grau, Directora Ejecutiva de la Oficina Técnica de la CONAGEBIO desde su domicilio en Santo Domingo de Heredia, José Alfredo Hernández, Biólogo de la Oficina Técnica desde su domicilio en San Ramón, encargado de la logística virtual de la sesión; Shirley Calderón Morales, Secretaria desde la Oficina Técnica; Daniela Villalta Arias, representante suplente del Ministerio de Comercio Exterior (COMEX) desde su domicilio en Coronado, Donald Rojas Maroto,